

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

302

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

28 ENE. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que doña Yensy Martínez Toro y doña Andrea Zavala Urbina, viajen a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- Los decretos Alcaldicios adjuntos, que aprueban los contratos a Honorarios de doña Yensy Martínez Toro y doña Andrea Zavala Urbina.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **YENSY MARTINEZ TORO**, Rut. 17.088.312-8, a doña **ANDREA ZAVALA URBINA**, Rut. funcionarios a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viajen a la comuna de Puente Alto, ciudad de Santiago.

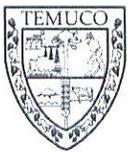
2.- Motivo del cometido:

Encuentro Nacional de Programas 24 horas. Dar cuenta pública y transferir los lineamientos institucionales. Los profesionales que tienen la responsabilidad de brindar atención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes y sus familias en las 27 comunas fiscalizadas por el programa a nivel.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 08 al 10 de Enero de 2015, en la ciudad de Santiago.

4.- Las funcionarias a honorarios antes individualizadas, tendrán derecho a devolución de gastos de movilización, (pasajes aéreos, los cuales serán cancelados por la Subsecretaría de Prevención del Delito) debidamente documentados, y a una asignación de \$50.778, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en sus respectivos contratos, los que serán cancelados al término del cometido.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
YENSY MARTINEZ TORO ANDREA ZAVALA URBINA	2 al 100% Cada uno	214 05 05 001 011 "Proyecto Evaluación de Riesgo Sociodelictual"	\$101.556. Cada uno

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001 005	"Proyecto Evaluación de Riesgo Sociodelictual"	\$103.112.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSR/PSO/mga.



C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Seguridad Ciudadana (2)
Of. Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)